AÑO XVIII — MARTES 22 DE FEBRERO DE 1916 — NÚM. 5.122

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

INTERESES CASTELLANOS

Como no podía menos de suceder, el anuncio de un mercado regulador en Valladolid, seguido del ofrecimiento del ferrocarril directo de dicha capital leonesa á Vigo, al que se otorgará un depósito comercial (¡!) ha despertado gran expectación en las provincias que forman la región de Castilla la Vieja, centro y base principal de la nacionalidad española.

A la protesta enérgica de Burgos, ha seguido la de Santander, cuya Prensa recogiendo lo que más de una vez dijimos en estas columnas, hace un llamamiento á las fuerzas vivas de la provincia, argumentando, sobre todo, en el sentido de que la construcción del ferrocarril Valladolid-Vigo, antes que el de Reinosa-Burgos Aranda-Segovia, significa la completa ruína de aquél puerto Cantábrico.

Tiene mucha razón el colega al decir que urge cada vez má la unión intima de las seis provincias castellanas, cuya riqueza, lo mismo la de importación que la de exportación, por historia, por conveniencia material y por mil y una razones más, necesita el puerto de su provincia costera, en las mismas condiciones que los demás de la nación, pues sería hasta ridículo que los vinos y harinas de Castilla, tuviesen que ir al Atlántico, teniendo un mar que pueden llamar propio, como es el que baña las costas de Santander.

Es llegado el momento de hacer algo más que despertar entusiasmos y energías; los representantes en Cortes de Castilla y cuantos tienen el carácter de elementos directores, deben reunirse y conseguir, en primer término, que Santander tenga su depósito, franco ó comercial ó como sean los demás; obtenido esto, que es de suponer no cueste gran trabajo, sin pérdida de tiempo, hay que enlazar fácil y cómodamente á dicha provincia con las demas de la Región.

Creemos que no debe perderse tiempo en pensar á quien corresponde tomar la iniciativa pues es derecho y deber que á todos corresponde; los santanderinos, han dado el ejemplo, proponiendo que una comisión vaya á recorrer las ciudades castellanas, en demanda de una adhesión que nadie ha de negar; sigamos el ejemplo y preparemonos, por nuestra parte á contribuir dignamente para que la asamblea magna castellana sea pronto un hecho y en ella cristalicen en hechos practic s lo que hasta ahora no son sino ensueños de ideal.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Una cruz.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de Industria, al capitán D. Jesús Madariaga.

GUARDIA CIVIL

Ingreso.—Le es concedido ingreso en el citado Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Luis Espinosa.

UNA EMPRESA YANQUI

Los ferrocarriles del Sur

Podemos concretar algunas noticias sobre los propósitos de la Empresa yanqui que ha adquirido las 38.000 acciones de la compañía de ferrocarriles del Sur.

Piensa aumentar el número de trenes, aplicar á varios de ellos la tracción eléctrica y acelerar su marcha Construirá doble vía y renovará el material, sustituyéndolo por otro, estilo norteamericano, del último modelo.

El sindicato yanqui, adquirente de esa linea, se propone dar impulso activísimo á las labores mineras de toda la provincia de Almería, para lo cual han empezado á adquirir grandes pertenencias de esa índole.

LOS DEPOSITOS FRANCOS

El Sr. Urzáiz ha entregado á la prensa un extracto del decreto sobre depósitos francos.

Lo ha facilitado antes de la firma, porque se abre una información por escrito para que puedan las entidades á quienes afecta dicho decreto hacer las observaciones que estimen necesarias.

Mañana se señalará el plazo para la información.

El mencionado decreto concede los depositos francos á los puertos que se hallen en las condiciones convenientes y tengan aduanas de primera clase.

Los solicitará una compañia mercantil, constituida con arreglo al Código de Comercio, y se acompañarán planos y tarifas.

En los depósitos podrán introducirse mercancias cuya importación no esté prohibida y mercancias nacionales cuya exportación esté permitida.

Las mercancías no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años.

Todas las operaciones que en ellos se efectúen serán vigiladas ó intervenidas por la administración.

Podrán también vigilar las Camaras de Comercio.

Las operaciones que pueden efectuarse en los depósitos son:

Cambio de envases de las mercancías, clasificación de las mismas mezcla con idéntico fin, descascarado y tostaduras del café, tundido de de pieles, trituraciones de madera. lavado de lanas, extración de aceite de copra y semillas oleaginosas y operaciones que aumenten el valor de los géneros, sin variar su naturaleza.

Se exceptúa la mezcla de oliva con semillas.

Además tiene por objeto incorporar el azúcar extranjero ó la glucosa á las sustancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros que no se hayan obtenido de la uva.

Las mercancías que entren en estos depósitos, tanto nacionales como extranjeras, quedan exentas del impuesto de transportes y de los arbitrios de las Juntas de obras de puertos.

Las mercancías destinadas al consumo en España pagarán los derechos de importación y demás gravámenes, camo si procediesen del extranjero.

El Estado no garantiza la existencia de los depósitos, pero las mercancías estarán bajo la salvaguardia de las leyes.

En los depósitos regirán las leyes, reglamentos y tratados vigentes de propiedad industrial, marcas patentes, etc. y las demás disposiciones que no se oponga al presente decreto.

POR LA PROVINCIA

EN SEPULVEDA

De cereales.—El campo.

He aquí los precios que han regido en el último mercado:

Trigo, á 60 reales.
Centeno, á 44.
Cebada, á 32.
Yeros, á 45.
Algarrobas, á 45.
Tendencia floja.

El campo sigue ofreciendo buen aspecto y el tiempo es muy hermoso.

Corresponsal.

19 Febrero.

Escuelas y maestros

Toma de posesión

Han tomado posesión de la Escuela de Zarzuela del Monte, doña Joaquina Herrero; D. Francisco Gómez, de laa de Mata de Cuéllar, D. Elías Casado, de la de Consuegra de Murera y D. Vicente Gutiérrez, de la de Valdevarnés todos interinos.

Clases suspendidas

Se han suspendido las clases de la Escuela de Barahona.

Maestros interinos

Han sido nombrados Maestros interinos en la Escuela de Tabanera del Monte, de nueva creación, D. Clemente de Andrés, y de la de Estables (Guadalajara) doña Tomasa Cerezo, residente en Siguero, adonde se la envía la credencial.

Jubilaciones

Se ha cursado á la Dirección general el expediente de jubilación voluntaria promovido per doña Eugenia Herrero, Maestra de Sauquillo de Cabezas, y el de D. Vicente Hernánz solicitando la desaparición de derechos limitados para el ascenso por tener oposiciones aprobados

Ascensos anulados

Por orden de la Dirección general fecha 5 del actual, publicada en la *Gaceta* del 16 del mismo se anulan los ascensos á 1000 pesetas otorgados por Orden de 31 de Diciembre último, á doña Benita Alonso Laguna, de Bernuy de Coca, á doña María Encarnación García Hernanz, de Pascuales y á doña Rogelia Garcimartín, de Ortigosa de Pestaño, y se asciende á doña Eugenia Contreras Ayuso, de Veiosillo.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo primaveral que disfrutamos, esta haciendo que los sembrados principien á salir del letargo en que los tenia el frio.

Pero no conviene que esta temperatura suave se prolongue demasiado, porque se adelantará mucho el campo, y pudieran luego las heladas tardías hacer de las suyas.

Trigos.—La situación viene á estar lo mismo que en la semana anterior. Los compradores del litoral siguen retraidos, ocupados en molturar los trigos que han llegado del extranjero rehusando las ofertas que se hacen de los nacionales.

Pero como en los mercados del interior se molturu mucho trigo y las entradas son reducidas, los fabricantes van aceptando algunas ofertas á los precios corrientes.

Estos siguen firmes, y como ni la oferta es abundante ni la demanda muy activa que digamos, se sostienen sin inclinarse ni á subir ni á bajar.

Los precios á que se opera en partidas son de 62 á 63, según clases, procedencias y tarifas, las 94 libras.

Centeno.—Como es reducida la exportación de este grano á los mercados de consumo, los precios se sostienen, siendo escasas las transaciones que se realizan en Castilla.

Cebada.—Cada día, son mayores las pretensiones de los tenedores de este grano de pienso, y aunque la demanda es muy activa no lo es tanto como algúnos creen al pretender precios verdaderamente exagerados. Se opera en partidas alrededor de 31 reales la fanega de 70 libras.

Harinas.—Siguen retraidos los compradores de harinas, sin salir de su extraña posición. Sin embargo esta semana no ha sido tan desnuda de pedidos como las anteriores.

Salvados.—Siguen los mismos precios altos á que ha dado lugar la actividad en la demanda, habiendo muy escasas existencias en poder de la molinería.

A. A.

Valladolid 21 de Febrero.

Fundamentos del regionalismo

Conferencia dada en la Sociedad Económica el día 13 de Febrero, por D. Antonio Sanz Gilsanz.

(*Conclusión*)

Es lo cierto que afirmada la región el desarrollo de las vías de comunicación se haría en gran escala y sin duda se llegaría á un plan general de carreteras que á todos beneficiaría, al interés regional y al total nacional, pudiendo afirmarse otro tanto de la cuestión de los ferrocarriles ¿creeis vosotros que el ferrocarril directo de Madrid á Burgos no sería un hecho, si en vez de la acció autómica de las provincias, se hubiera impuesto el interés regional, como es en este caso? Y no se diga en contrario que Avila también es Castilla y que dicha Ciudad resultaría perjudicada, es que en esta cuestión se sacrifica el interés de una comarca á un interés regional unido al nacional de la inmediata comunicación del norte de España con la capital de la Monarquía y con todo el sur de la península.

En fin señores, la autonomía regional se impone como uno de los principales medios de solución del problema nacional, y buena prueba de ello está en la extraña convergencia en este punto de todas las escuelas y partidos políticos, unanimidad y convergencia que sirve tambien de garantía para aquellos espíritus timoratos que pudieran ver en la cuestión regional el negro fantasma del separatismo y desmembramiento del territorio nacional; nada de eso señores, conceder autonomía á los miembros y sentirán menos la tiranía del centro y no pasará siquiera por su mente la idea de la rebelión. La síntesis del regionalismo, la ha dado un insigne personaje español de sangre

---

los médicos llegarán. Ahora, dime, Oliverio, ¿hay personas que crean realmente en esas cosas?

—Por lo menos las hay que se imaginan creer—respondió el interpelado.

—Aquello sucedió tan de repente, de un modo tan inesperado...; y, no obstante, el sacerdote se encontró allí, como si hubiera previsto la desgracia. Pero en fin, ¿cómo pueden profesar semejantes creeencias?

—!Bah¡ Los hombres son capaces de creerlo todo, con tal de comenzar á tiempo.

—El caso es, que también un pobre desdichado parecía creer—me refiero á uno de los moribundos.—¡Oh! ¡Yo! vi sus postreras miradas, que no mentían.

Mábel volvió á guardar silencio, abstraído su espiritu en la contemplación de la imagen que acababa de evocar.

—¿Y no me dices más, querida?—preguntó de nuevo su esposo.

—Oye, Oliverio—continuó Mábel medio distraida,—¿qué les dices tú á las personas que están agonizando?

—¡Vaya una pregunta¡ ¿Qué les he de decir? !Nada¡

Por supuesto, que no recuerdo haber visto morir á nadie.

Los que así se precipitaban en socorro de los heridos, desempeñaban el cargo de ejecutores de la *euthanasia* ó muerte dulce, y sus aparatos poseían la virtud de suspender instantáneamente todo género de sufrimientos, produciendo una agonía tranquila y suave como el principio de un sueño reparador. Luego la joven sintió la tracción vigorosa de una mano que la obligaba á retroceder, é inmediatamente se halló en primera fila entre una muchedumbre que gritaba y empujaba detrás de un cordón de polícias y empleados.

III

Terrible fué el pánico que se apoderó de Oliverio cuando su madre, media hora después, entró sobresaltada en el estudio donde trabajaba y le dió la noticia de que uno de los grandes voladores del Estado había caído en la plaza de la estación de Bghton, precisamente en ocasión de apearse los pasajeros del auto eléctrico de las catorce y media; sin ulteriors explicaciones Oliverio apreció la gravedad y magnitud del espantoso accidente, porque conserva-

real diciendo que, es el conjunto de repúblicas presididas por una monarquía.

No quiero pasar por alto una cuestión que alguno puede haya notado no la mencione hasta ahora, es la de las leg slaciones forales que tan intima relación sostienen con el punto que estamos tratando, pero diré que dado el carácter civil de nuestra legislación foral no hay porque tratarlo en esta ocasión, pero no quiero omitir para que se tranquilicen los enamorados de la unificación legislativa que, el régimen foral no es un anacronismo que hay que desterrar, pues tal situación legislativa se da en los pueblos más adelantados como en el Imperio austriaco con relación á Hungría, Croacia, Esclavonia y Transilvania, en Inglaterra respecto de Escocia, en los Países Bajos, en el Gran Ducado de Luxemburgo, en Suecia y Noruega, en los Estados Unidos del Norte de América, en los Cantones suizos, y en la misma Rusia con relación á Filandia y hasta que ha sido suya, Polonia; luego ¿es anacronismo que lo tengamos nosotros Vizcaya y Navarra, Aragón Cataluña y Mallorca, con relación al derecho de Castilla?

Señores doy por terminado cuanto al concepto del regionalismo pensaba decir, pero se impone como una necesidad inaplazable esta reconstitución nacional interna como base de expansión internacional que tiene también una fórmula suprema de realización en las llamadas federaciones que son hoy el ideal á que tienden las nacionalidades y los llamados Estados nacionales.

Hoy la vida de comunicación internacional se mueve en un doble sentido comercial, el comercio del espíritu y el de la materia; hoy, para afirmar la corriente de vida entre dos pueblos, se necesitan muchos barcos mercantes, muchos consulados, una fuerte red bancaria como fundamento de un crédito capaz de resistir las más arriesgadas y aventuradas operaciones mercantiles, el fomento de exposiciones de productos industriales, pero que sean verdaderas exposiciones, no saneados negocios de políticos desaprensivos, todo esto por lo que respecta al comercio de la materia; pero por lo que se refiere al comercio del espíritu es necesario que las Universidades se conviertan en verdaderos Consulados de la ciencia y educación, que la corriente de vida científica de uno á otro pueblo sea algo más que un negocio de librería, verdadero pienso de la fiera insaciable de la usura editorial; que se sepa que si la mercancía necesita salvar fronteras de montañas y ríos y atravesar mares, el espíritu científico y educativo vuela tan alto que, acercándose á Dios mismo, el mundo no le pone límites, pues las inteligencias se abrazan y vigorizan en la región del ideal, sin que las contingencias de lo finito puedan desmoronar los castillos de la ciencia, domicilios de la verdad como reflejo de la esencia absoluta de Dios.

Esta doctrina de la federación, que es un hecho en Alemania con sus veinticinco Estados federados, que lo es en Suiza, formando con sus cantones la federación helvética y que lo es en los Estados Unidos del Norte América, ha sido proclamado como dogma nacional, que por ser nacional me atrevo á pronunciar aquí, pues no pertenece á ningún partido político, por el gran tribuno español Vázquez de Mella, cuando proponía la federación con Portugal para reconstituir la antigua Iberia y aun España, pues ha dicho el gran lusitano Oliveira Martins en un poema dedicado á Camõens «Españoles somos y de españoles debemos preciarnos todos los que habitamos en la península ibérica».

Aún añadía más Vázquez de Mella, la unión espiritual con las Repúblicas hispano-latinas de América para formar los Estados Unidos del Sur, que contrarresten la política absorbente de los Estados Unidos del Norte que, consecuentes con su exclusivismo, han modificado la célebre frase de Monroe, pues si éste dijo América para los americanos, sus compatriotas le han corregido diciendo América para los norteamericanos, como lo puede declarar la desgraciada República mejicana.

La aproximación de la repúblicas sudamericanas á España es cada vez mayor, se acentúa de día en día y se acentuará más; es preciso que se dé á conocer al pueblo la gran importancia de la llamada *Fiesta de la raza* que, aquí en Segovia no se ha celebrado, á ver esos hombres de iniciativa donde están, pues Segovia no puede ser la menos interesada en ello; y digo señores que esa aproximación llegará muy pronto á una verdadera comunión espiritual entre América latina y España, porque las circunstancias, sinó se desaprovechan, son las más oportunas, dentro de muy poco, cuando Europa deje de oir el tronar del cañoneo y el grito del soldado que muere, cuando deje de respirar la atmósfera envenenada por la fetidez del cuerpo muerto y del humo del explosivo, cuando el himno de paz en la tierra á los hombres de buena voluntad suene, entonces será la hora de la gran explosión del alma del cuerpo español, porque entonces se celebrará, no el centenario de Cervantes, el supremo cincelador del alma española, sino que se va á celebrar la gloria de todo un pueblo, porque decir Cervantes es decir Religión, pues él es el terciario franciscano, el hijo del Santo más humilde que ha pasado por el mundo, decir Cervantes es decir heroismo, pues él es el manco de Lepanto, decir Cervantes, es decir martirio y resignación pues él es el prisionero de Argel, decir Cervantes, es decir el orfebre de nuestra habla castellana, del sublime pintor de nuestro pueblo, psicólogo sublime que llevó á la novela lo que en su pecho latía, pues él es todo un pueblo, toda una nación que no ha mudado, la psicología del pueblo español de ayer es la misma del de hoy y que será mañana, el español unas veces sueña como el más desmemoriado hidalgo y otras cuenta con los dedos como el más egoista escudero, pero España siempre será el pueblo de la hidalguía y de la gloria. Nada más.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

Con tiempo espléndido realizaron el domingo los exploradores su marcha mensual reglamentaria.

Después de oir misa en la Santa Iglesia Catedral, emprendieron la marcha con dirección al pueblo de Espirdo, en cuyas eras acamparon.

Visitaron la iglesia de dicho pueblo, acompañados del párroco, y realizaron algunas prácticas.

A la excursión asistió el jefe provincial D. Alfredo Marquerie.

A las seis regresaron á Segovia sin incidente alguno desagradable que registrar.

LA VOZ DEL VECINDARIO

UN RUEGO

La plazuela inmediata á la calle de Melitón Martín, por la cual tiene entrada la Delegación de Hacienda, se halla convertida en depósito de piedras, paradero de yuntas y carros, tendedero de ropas y á veces de corambres, etc.

¿No le parece á nuestro excelentísimo Ayuntamiento que, hallándose tan próxima á la Plaza Mayor y á la calle Real y delante de los principales hoteles, merece que en ella se haga algún jardincito, como en tantas otras plazuelas se ha hecho, con general aplauso; y hasta tanto, que se ordene sean retiradas de allí las piedras y se prohiba que siga destinada á fines tan reñidos con el ornato y la higiene de la población?

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Faustina de la Fuente, 1 peseta.

Doña Lucila Polo, viuda de Carrillo, 500 pesetas.

Señorita Rosa Carrillo y Polo, 250 pesetas.

Doña Bárbara Zamarro, sirviente en Madrid, 1 peseta.

Doña Juliana de la Cruz, sirviente en Madrid, 1 peseta.

Don Juan García Mena, sirviente en Madrid, 1 peseta.

Señorita Dorotea Thomé y Tejero, 20 pesetas en oro.

Señorita María Breñosa y Thomé, 20 pesetas en oro.

Excelentísimo señor don Rafael Breñosa y Tejadas, 100 pesetas en oro.

Don Rafael Breñosa Thomé, 25 pesetas en oro.

Don Simón Navas, 5 pesetas.

Doña Catalina Alvarez, 25 pesetas.

La misma señora, además, pendientes de oro con perlas.

Doña Felisa Alvarez, 5 pesetas.

Doña Marcelina Gómez, 1 peseta.

Doña Gabriela González, 1 peseta.

Señora condesa viuda de Cerragería, 50 pesetas.

Excelentísimo señor conde de Cerragería, 125 pesetas.

Don Jacinto Alvaro, cura párroco de Campo de Cuéllar, 25 pesetas en oro.

Doña Severiana Sanz, 15 pesetas.

Señor coadjutor de la parroquia de San Martín, 10 pesetas.

Doña Angela Gil, 1 peseta.

Doña Quintina Martín, sirvienta y sus dos niños, 50 céntimos.

Doña Eloisa y doña Asunción Hernández, 10 pesetas en oro.

Las mismas señoras, en plata 25 pesetas.

Las mismas señoras, una cruz de de oro con perlas.

Doña Matilde Hernández, viuda de Iraola, 25 pesetas en oro.

La misma señora, unos pendientes de oro.

Los M. I. Sres D. Pedro y D. Gabriel Pérez Gutiérrez, canónigos de la S. I. C., 125 pesetas.

Doña Valentina Pérez Gutiérrez, un anillo con 9 diamantes.

Doña Cecilia Galindo Carretero, 1 peseta.

Doña María Esteban, 1 peseta.

Doña Isabel Miguel Gil, 1 peseta.

Doña Juana Herranz, viuda de Entero, 25 pesetas.

Doña Baltasara Llorente, sirvienta 1 peseta.

Don Ricardo Bartolomé, párroco de San Millán, 100 pesetas.

Señorita Carmen Mirelis, 10 pesetas en oro.

La misma señorita, un dedal de oro.

Doña Patrocinio Pastor, 1 peseta.

Doña Valentina Gómez, sirvienta, 1 peseta.

NOTA.—En la lista del día de ayer figuraba D. Gabriel Alvarez Sanz, maestro carpintero, con 5 pesetas, en vez de 20 que ha donado.

Con verdadera satisfacción transcribimos esta hermosa carta, del coronel del regimiento de Artillería de Montaña de Melilla:

«Exma. Sra. doña Dolores Loriga de Vidal.

Muy distinguida señora mia: Como contestación á la Circular de la Asociación que merecidamente preside, me complazco en remitirle adjunto abonaré contra la Academia de Artillería por valor de 1.000 pesetas, importe de la cantidad con que voluntariamente contribuyen los jefes, oficiales y asimilados, de este regimiento para la coronación de la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia, y notoriamente abogada de los Artilleros.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerle sus más profundos respetos, su afmo. s. s. q. s. p. b.,

M. SÁNCHEZ OCAÑA.»

Como buenos segovianos y devotos fervientes de la Virgen de la Fuencisla, hemos de expresar la más viva gratitud á esos dignos jefes y oficiales de Artillería, que tan noblemente responden á las tradiciones de ese brillante Cuerpo.

Comedor de caridad

Día 21 de Febrero de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 168; niños, 120; total, 288.

En la cena: Adultos, 194; niños, 124; total, 318.

Total del día, 606.

Costeado por la Institución.

La comida de hoy es costeada por la familia de doña Joaquina Ruiz Arévalo (q. e. p. d.) en sufragio de su alma.

Suscriptores nuevos

Don Manuel Brualla y Entereza, 2,50 pesetas, y D. Rafael Sánchez Gutiérrez, 2.

Donativos

El Real Patrimonio ha enviado 3 carros de leña en vez de 2 que había anunciado.

—Una señora por el amor de Dios en sufragio de su difunto esposo (q. e. p. d.) 8 arrobas de vino.

En favor de un secretario y contra un caciquismo odioso

En Riaza han celebrado una reunión la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento de aquel partido judicial, con objeto de protestar contra la destitución de su compañero el de Estebanvela, D. Juan Parra.

Los congregados acordaron, además, sufragar los gastos del recurso contencioso, si se confirmase gubernativamente la destitución de su digno compañero.

Muy digna de elogio es la actitud adoptada por el secretariado del partido de Riaza, y nosotros esperamos que se hará la debida justicia á tan competente é ilustrado funcionario, víctima de un reprobable caciquismo.

La guerra europea

Ultima hora

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes ha realizado un *raid* sobre la costa oriental de Inglaterra y han dejado caer bombas sobre las factorías de Deal, los depósitos del puerto y el gasómetro de Lowestoft y dos barcos anclados en Dowes.

Otra escuadrilla austro-húngara ha volado sobre varios pueblos de las provincias italianas de Brescia y Milán.

—Siguen paralizadas las operaciones en los diversos frentes.

Sociedades de Recreo

EL PENSAMIENTO

El sábado último se celebró en esta sociedad, una entretenida velada teatral.

Se representó el bonito juguete cómico *El sexo débil* en cuya representación tomaron parte las señoritas Pascual (M. y C.) y cuantos jóvenes forman el cuadro artístico.

También se estrenó un patriótico monólogo original del Sr. Sáez que gustó mucho al público.

LA VELOZ

En este amplio salón de recreo hubo el domingo función de teatro representándose la aplaudida zarzuela *Los Baturros* distinguiéndose las señoritas hermanas García y los señores Turco y Mascaraque.

En ambos salones, después de terminada la función, hubo dos horas de baile.

Carnet del reporter

Misas de sufragio

Se han visto muy concurridas las misas dichas esta mañana en la iglesia de San Martín, por el alma de la ilustrísima señora doña Joaquina Ruiz Arévalo (q. e. p. d.).

Con tan triste motivo, la familia ha recibido muchos testimonios de pésame de sus numerosas amistades.

Una boda

En la boda de Hilaria Sanz, con Mariano Martín, celebrada en la iglesia de San Martín, y de la cual nos ocupábamos en nuestro número de ayer, actuó de madrina la respetable y distinguida señora doña Micaela Sahagún, esposa de nuestro muy querido amigo, el ilustrado ingeniero de Montes, D. Marcelo Negre.

ba el recuerdo de otra desgracia semejante, ocurrida en el decenio anterior, á raiz de haberse aprobado la ley que prohibia el uso de aéreos no autorizados por la Comisión especial del Gobierno. Aquella funesta noticia significaba que ninguno de los que tripulaban el bajel había quedado con vida; y suponía además que, probablemente, habrían perecido también la mayor parte de los viajeros que á la sazón se hallaran en el lugar del siniestro... ¿Y Mábel? ¡Qué horror, al pensarlo!... Pero el despacho no dejaba lugar á duda: ella estaba en el sitio fatal.

Victima de una incertidumbre desesperada, el atribulado esposo despachó un radiograma pidiendo noticias á su tía, y se dejó caer en la silla, agitado é impaciente aguardando con ansia la respuesta. Su madre tomó asiento á su lado.

—¡Plegue á Dios!...—sollozó la anciana, y se quedó cortada, sin acabar la frase, ante una mirada de Oliverio.

El Hado, no obstante se mostró piadoso y tres minutos antes de que Mister Filips regresara con la contestación, la propia Mábel en persona penetró en el cuarto, algo descolorida, pero sonriente.

—¡Cielos!—exclamó Oliverio, dando un profundo sollozo y dirigiéndose á la joven con los brazos abiertos.

....

La recién llegada no podía decir nada sobre las causas del desastre, ni los diarios habían tenido tiempo de publicar detalles sobre el asunto; pero se creía que las alas de un costado habían dejado de funcionar.

Luego describió la aparición repentina de la sombra que obscureció el horizonte, el ruido como de tromba aérea, precursor de la caída, y el estruendo formidable del choque contra el piso del patio. La narradora cortó bruscamente su relación, y permaneció silenciosa unos instantes.

—¿Qué más, querida mía?—le preguntó su esposo, que la escuchaba, pálido hasta lo blanco de los ojos, sentado junto á ella y acariciando una de sus manos.

—También había un sacerdote; iba delante de mí al bajar la escalera del andén.

Oliverio sonrió despreciativamente, y Mábel continúo:

—Se hincó de rodillas, con su crucifijo cerca de los moribundos, aun antes de quer

Necrología

En Sevilla ha fallecido la respetable señora doña Rosa Izaguirre, madre de nuestro distinguido amigo el general D. Ricardo Aranáz.

Nos asociamos al profundo duelo de la familia de la ilustre dama finada.

—También ha fallecido en Melilla nuestro querido paisano el capitán de Artillería D. Marcos Inés Alemán.

Su muerte será muy sentida en Segovia, donde el finado contaba con muchas simpatías.

A sus afligidos padres, á su desolada esposa, á sus hermanos y familia toda enviamos nuestro pésame más sentido por tan dolorosa pérdida.

De días

El viernes, San Matías, celebran su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Telégrafos, encargado de la estación de San Ildefonso, Sr. García Moreno, y el conocido industrial de esta población Sr. Moreno.

Les deseamos muchas felicidades.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial de este Gobierno civil, Sr. Barbosa.

Celebraremos el alivio del enfermo.

De viaje

Ha regresado de la provincia de Pontevedra, nuestro buen amigo el funcionario de esta intervención de Hacienda, D. Antonio Presa.

NOTICIAS

Contribuciones

Habiendo terminado la recaudación á domicilio del actual trimestre en la zona de la capital, queda abierta la oficina hasta el día 29 del corriente en el sitio y horas de costumbre.

Los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en el primer período de cobranza voluntaria, podrán verificarlo sin recargos en el segundo, que espira en dicho plazo y los que no hubieren sido visitados por alguna causa en su domicilio, podrán dar aviso en la referida oficina en los días y horas indicados.

Sesión

Si se reune suficiente número de señores concejales, mañana celebrará el Ayuntamiento en primera citación su sesión ordinaria.

Fallecimiento

En Fuente de Santa Cruz ha fallecido doña Ruperta Crespo, hermana y prima, respectivamente, de los ordenanzas de Correos y Hacienda, Sres. Crespo y Villoria.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Vacantes

Lo están las plazas de secretario municipal de Escobar, con el sueldo de 625 pesetas anuales; y la de inspector de carnes y sanidad de Montejo de Arévalo, con la dotación anual de 400 pesetas.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 21 (2'30, t.)

Los depósitos francos

El Conde de Romanones informó al Monarca del proyecto de decreto creando los depósitos francos.

El decreto de disolución

Luego estuvo el Conde en la Presidencia.

Un periodista le preguntó por la fecha en que se publicará el decreto de disolución de Cortes.

El Presidente le dijo que dentro de unos 15 días próximamente, si bien había de tener en cuenta el calendario para evitar que dicha fecha coincida con el Carnaval.

Las elecciones

El conde de Romanones ha recibido una carta del arzobispo de Toledo haciendo atinadas observaciones acerca de la fecha en que han de verificarse las elecciones de senadores.

El Presidente ha trasladado la carta al Sr. Alba.

Tranquilidad en Santander

Se ha recibido un telegrama en Gobernación dando cuenta de la tranquilidad que reina en Santander.

Hoy se ha dado trabajo á infinidad de obreros.

Visitando al Sr. Alba

Una comisión de tocineros ha visitado al Sr. Alba para que prohiba el sacrificio de cerdos en Barcelona durante el verano como se viene haciendo.

Despachando con el Rey

Han despachado con D. Alfonso los Sres. Alba y Urzáiz.

El alcalde de Barcelona

Se ha firmado un decreto nombrando alcalde de Barcelona al Sr. Rius.

Nuevos vocales

Han sido nombrados vocales del Instituto de reformas sociales los Sres. Argente y Pedregal.

Los funcionarios del Gobierno

Ha quedado determinado que los funcionarios de Gobernación con sueldo menor de 1.500 pesetas se consideren comprendidos en el decreto de 29 de Septiembre de 1910 que se refiere á las pensiones.

Doña Emilia Pardo Bazán

Mañana se reune el pleno del Consejo de Instrucción Pública y propondrá para desempeñar la catedra de literatura contemporánea y lenguas neo-latinas, á Doña Emilia Pardo Bazán.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	75 10
Amortizable	82,85
Nuevo amortizable	95,50
Acciones del Banco	456,00
Acciones de Tabacos	276,00

CAMBIOS

París á la vista, 97,15 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista 28 00

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

...DE ANUNCIOS

En Madrid .... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo. 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger; Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.